



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, 27 AGO 2024

Expte. N° 14243/2024-ING-UNSa

373.24

VISTO: la solicitud formulada mediante Nota N° 0867/2024-ING-UNSa, de la Directora de la Escuela de Ingeniería Química – Dra. Ing. Viviana Murgia – solicita la designación, por vía de excepción, del Ing. Fernando Manuel Galleguillos, en el cargo de Profesor Adjunto suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de Ingeniería Química, en reemplazo del Ing. Miguel Ángel Salom, a partir de la efectiva puesta en funciones y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expediente N° 14.242/24 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la presente solicitud, la necesidad de atender las clases teóricas y prácticas presenciales en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de la Carrera de Ingeniería Química que se dicta en esta Facultad.

Que de acuerdo con lo informado por el Departamento Personal y la Dirección Administrativa Económica Financiera, el cargo a utilizar es el de Profesor Adjunto suplente, con Dedicación Simple, ocupado interinamente por el Ing. Miguel Ángel Salom, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que, se cumple la condición contemplada en la Resolución FI N° 441-CD-2023.

Que el docente propuesto cuenta con antecedentes específicos en el área del conocimiento en cuestión, con legajo activo en la Universidad, y manifiesta su expresa conformidad declarando no encontrarse incurso en incompatibilidad de cargos, para asumir la función para la cual será designado;

POR ELLO, de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda, mediante Despacho Conjunto N° 144/2024 (CAA) y N° 28/2024 (CH), y en uso de las atribuciones que le son propias y por razones de interés institucional.



373.24

Expte. N° 14243/2024-ING-UNSa

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

RESUELVE

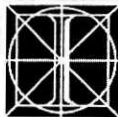
ARTICULO 1º.- Designar al Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS, en marco de la Resolución FI N° 441-CD-2023, como PROFESOR ADJUNTO suplente, con Dedicación SIMPLE, en la asignatura "INSTALACIONES ELÉCTRICAS" de Ingeniería Química, a partir del 19 de agosto del año en curso y hasta el 31 de marzo de 2025, hasta la sustanciación del llamado a Selección de Postulantes que se gestiona por Expediente N° 14.242/24 o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, el primero que ocurra de los tres eventos

ARTICULO 2º. - Imputar la designación dispuesta precedentemente, al cargo de PROFESOR ADJUNTO interino, con Dedicación SIMPLE, ocupado por el Ing. Miguel Ángel SALOM, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 3º.- Hacer conocer al Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS, la vigencia de la Resolución FI N° 363-CD-2018 por la cual se declara "*de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación — en su ámbito - de material audiovisual, como una de las premisas Prioritarias de modernización pedagógica*" y, en dicho marco, se solicita "*a las cátedras de las carreras de grado y pregrado la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar —con el respaldo institucional y el soporte técnico necesarios- la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la Institución lo requiera*".

ARTICULO 4º.- Disponer que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, a la Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS, Dpto.



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

Expte. N° 14243/2024-ING-UNSa

Personal, Dpto. Docencia, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Directivo
para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI **373** - D - 2024

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
#C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa